Sácama – Casanare. 2 de septiembre del 2026.

Señor:
RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ
Sácama – Casanare

REF.: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA.

Por medio de la presente, me permito informarle que analizada la propuesta presentada por su parte y verificado los requisitos por la Secretaria General y de Gobierno, se le informa que la misma cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requerida en los estudios y documentos previos que soportan la presente contratación consistente "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO AL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR, EN EL MARCO DE LA LEY 2056 DE 2020, EL DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL SISTEMA". por un valor TRECE MILLONES TRESCIENTOS MIL PÉSOS ($13.300.000.00) MDA/CTE y un plazo de TRES (03) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS. Por lo anterior deberá acercarse a la entidad a suscribir el respectivo contrato, a partir del recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

FREDY YOVANI AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal

	Proyectó	Revisó
Nombre:	JHESIL ALINARES CARRILLO ADAME	ROBINSON ALEJANDRO BONILLA SALAZAR
Cargo:	Personal Apoyo Contratación	Asesor Jurídico Contratación